



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta,

25 OCT 2023

RES. H N° 1702/23

EXPTE. N° 4366/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **CAMILA STAUDENMAYR LU N° 715.860**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0997/21, se aprueba el tema y se designa al Mg. Santiago Martín ALVAREZ y a la Prof. María Luz MORENO, como Director y Codirectora de tesis de Licenciatura;

QUE la alumna **STAUDENMAYR** mediante Nota N° 1270/23 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **CAMILA STAUDENMAYR LU N° 715.860**, "**#EXISTIMOS: UNA MIRADA SOBRE LOS CUERPOS, DESDE LA HEGEMONÍA DE LA BELLEZA A LA VISIBILIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD CORPORAL**", el que estará integrado por:

**Titulares:** Prof. Ramón BURGOS (Presidente)  
Prof. Natalia GIL  
Prof. Santiago Martín ÁLVAREZ

**Suplentes:** Prof. María Florencia RODRÍGUEZ  
Prof. Paola Marcela VARGAS CAMARGO  
Prof. María Florencia TOLAVA

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa